

Datos Del Expediente:

PLENO		
Unidad Tramitadora:		
ACTAS - MPG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
AYT/PLE/9/2019	10H13I0H3	26-06-2019
Código de verificación electrónica 2G3L0K2I561542460U7I		

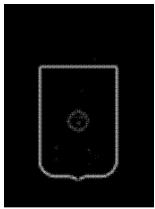
ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS
CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019

En la localidad de Corvera de Asturias, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diez horas del día quince de junio de dos mil diecinueve, concurren los siguientes Concejales/as electos/as en las elecciones locales celebradas el día 26 de mayo de 2019.

CONCEJALES PRESENTES:

- D. IVÁN FERNÁNDEZ GARCÍA
- Dña. ROCÍO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
- D. JORGE SUÁREZ JAIMES
- Dña. M^a ELENA MENÉNDEZ BOUZAS
- D. LUIS RAFAEL ALONSO GARCÍA
- Dña. ANA FE AMO LEÓN
- D. LUIS MARTÍNEZ QUINTANA
- Dña. PATRICIA SUÁREZ CALDERERO
- D. JOSÉ LUIS MONTES SUÁREZ
- Dña. IRIS ÁLVAREZ FERNÁNDEZ
- D. JOSÉ GENARO RODRÍGUEZ GARCÍA
- Dña. MARÍA DEL MAR GARCÍA GARCÍA
- D. JORGE ÁLVAREZ FUENTES
- Dña. MARÍA BEGOÑA FERNÁNDEZ SIRGO
- D. PELAYO MORÁN RODRÍGUEZ
- Dña. SARA PAZ SUÁREZ
- D. ROGELIO CRESPO GONZÁLEZ

Los/as Concejales/as asistentes que se expresan arriba, constituyen la mayoría absoluta de los/as Concejales/as electos/as, ya que siendo éstos diecisiete concejales/as, han concurrido a la sesión el número de diecisiete, con objeto de celebrar sesión pública de constitución del nuevo Ayuntamiento y elección de Alcalde/sa, conforme establecen los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y el artículo 37 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.



CORVERA DE ASTURIAS

FORMACIÓN DE LA MESA

Declarada abierta la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, y de la que será Secretario el que lo sea de la Corporación, según dispone el artículo 195.2 de la ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, quedando constituida la Mesa de Edad por D. José Luis Montes Suárez, de setenta años, Concejales asistente de mayor edad, y como Presidente, D. Jorge Álvarez Fuentes, de veintidós años, Concejales de menor edad; y D. Ramón Menéndez Chaves, Secretario de la Corporación.

COMPROBACIONES PREVIAS A LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Constituida la Mesa de Edad y habiéndose tomado las medidas precisas según dispone el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta de que tanto la Secretaría como la Intervención han puesto a disposición de los/as Sres./as Concejales/as Electos/as la documentación referente a los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal y Entidades Bancarias, e igualmente la documentación relativa al inventario de Bienes de la Corporación.

Se procede por los miembros de la Mesa de Edad a la comprobación de las credenciales presentadas, que le han sido entregadas acreditativas de la personalidad de los/as Concejales/as electos/as, y acreditando cada Concejales/a electo/a su personalidad.

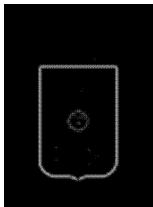
A continuación, se comprueba que todos los/as Concejales/as electos/as han formulado las declaraciones referidas en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, invitando el Presidente de la Mesa de Edad a los/as Concejales/as electos/as a que expongan si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su declaración, sin que por parte de ellos haya manifestación alguna.

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a esta Sesión la mayoría absoluta de Concejales/as Electos/as, se procede al cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General de prestar juramento o promesa.

ACTO DE JURAMENTO O PROMESA

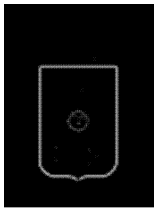
Por el Sr. Secretario General se procede a nombrar a cada Concejales o Concejales electos/as para realizar el juramento o promesa individualizadamente, por orden de lista más votada a menos votada, y por el orden en que cada uno/a figure en la lista correspondiente:

"Jura o promete por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo del Concejales/Concejales del Ayuntamiento de Corvera de Asturias, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución y el Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias."



CORVERA DE ASTURIAS

- D. Iván Fernández García, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE):
Sí, prometo
- Dña. Rocío Martínez Fernández, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE):
Sí, prometo
- D. Jorge Suárez Jaimes, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE):
Sí, prometo
- Dña. M^a Elena Menéndez Bouzas, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE):
Sí, prometo
- D. Luis Rafael Alonso García, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE):
Prometo
- Dña. Ana Fe Amo León, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE):
Sí, prometo
- D. Luis Martínez Quintana, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE):
Sí, prometo
- Dña. Patricia Suárez Calderero, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE):
Sí, prometo
- D. José Luis Montes Suárez, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE):
Sí, prometo
- Dña. Iris Álvarez Fernández, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE):
Sí, prometo
- D. José Genaro Rodríguez García, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE):
Sí, prometo
- Dña. M^a del Mar García García, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE):
Sí, prometo
- D. Jorge Álvarez Fuentes, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE):
Sí, prometo
- Dña. M^a Begoña Fernández Sirgo, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE):
Sí, prometo
- D. Pelayo Morán Rodríguez, del Partido Popular (PP):
Sí, prometo
- Dña. Sara Paz Suárez, del Partido IU-IAS Corvera por la Izquierda (IU-IAS):
Sí, prometo, y por imperativo legal la fidelidad al Rey



CORVERA DE ASTURIAS

- D. Rogelio Crespo González, del Partido SOMOS CORVERA-PODEMOS:
Sí, prometo y como republicano que soy considero que voy a hacer lo posible por camudar el sistema del estao y la constitución pa ponela al servicio de la xente.

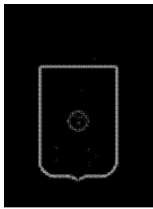
Una vez efectuado el juramento o promesa citado, se entiende que los Concejales y Concejales electos que así lo hayan hecho, toman posesión de su cargo y adquieren la plena condición de Concejales y Concejales del Ayuntamiento de Corvera de Asturias; el Presidente de la Mesa de edad declara **constituida la nueva Corporación**, tras las elecciones municipales celebradas el día 26 de mayo de 2019, con los/as siguientes miembros:

- **D. Iván Fernández García, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE)**
- **Dña. Rocío Martínez Fernández, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE)**
- **D. Jorge Suárez Jaimes, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE)**
- **Dña. M^a Elena Menéndez Bouzas, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE)**
- **D. Luis Rafael Alonso García, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE)**
- **Dña. Ana Fe Amo León, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE)**
- **D. Luis Martínez Quintana, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE)**
- **Dña. Patricia Suárez Calderero, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE)**
- **D. José Luis Montes Suárez, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE)**
- **Dña. Iris Álvarez Fernández, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE)**
- **D. José Genaro Rodríguez García, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE)**
- **Dña. M^a del Mar García García, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE)**
- **D. Jorge Álvarez Fuentes, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE)**
- **Dña. M^a Begoña Fernández Sirgo, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE)**
- **D. Pelayo Morán Rodríguez, del Partido Popular (PP)**
- **Dña. Sara Paz Suárez, del Partido IU-IAS Corvera por la Izquierda (IU-IAS)**
- **D. Rogelio Crespo González, del Partido SOMOS CORVERA-PODEMOS**

ELECCIÓN DEL ALCALDE/SA

Bajo la Presidencia de la Mesa de Edad, una vez constituida la nueva Corporación se procede a la elección del Alcalde/a.

Acto seguido, el Sr. Secretario, de orden de la Mesa de Edad, da lectura a las normas reguladoras de la elección del Alcalde/sa, contenidas en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, que se transcribe literalmente:



CORVERA DE ASTURIAS

"En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden presentar su candidatura a Alcalde o Alcaldesa, los Concejales y Concejales que hayan adquirido tal condición y que encabecen sus correspondientes listas.*
- b) A estos efectos, el Presidente de la Mesa de edad invitará a todos los Concejales y Concejales a que propongan candidatos o manifiesten si desean ser proclamados candidatos a Alcalde o Alcaldesa.*
- c) Concluido este trámite, el Presidente de la Mesa de edad proclamará los candidatos y candidatas a Alcalde o Alcaldesa."*

Por acuerdo de los Partidos Políticos se procede a preguntar por la Presidencia la presentación de candidaturas por los diferentes Partidos Políticos: Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Partido Popular (PP), IU-IAS Corvera por la Izquierda (IU-IAS), Somos Corvera-Podemos (SOMOS CORVERA-PODEMOS), resultando candidato a la Alcaldía, el siguiente Concejales que encabeza su correspondiente lista:

— Por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE): D. Iván Fernández García

Partido Popular (PP), IU-IAS Corvera por la Izquierda (IU-IAS), y Somos Corvera-Podemos (SOMOS CORVERA-PODEMOS), no presentan candidato/a a la Alcaldía.

En consecuencia, y a la vista de que D. Iván Fernández García, Concejales que encabeza la lista del Partido Socialista Obrero Español, que obtuvo el mayor número de votos populares en este municipio de Corvera de Asturias, y de la no presentación de otros/as candidatos/as a la Alcaldía, el Presidente de la Mesa de Edad procede a las 10:05 horas a proclamar **Alcalde-Presidente de la Corporación a D. IVÁN FERNÁNDEZ GARCÍA**, cabeza de lista del Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

TOMA DE POSESIÓN

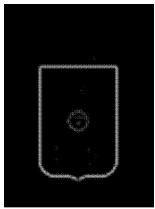
A continuación, de conformidad con el artículo 18 del TRRL y artículo 40.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el Secretario procede a dar lectura a la fórmula de acatamiento a la Constitución, según el siguiente literal:

«¿Jura o promete por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento de Corvera de Asturias, con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución y el Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias?»

Seguidamente, el Alcalde se manifiesta de la siguiente manera: Prometo.

Realizado el juramento, el Sr. Presidente de la Mesa, le hace entrega del bastón de mando, pasando D. Iván Fernández García a ocupar la presidencia de la Sala y disolviéndose la Mesa de Edad.

A continuación D. Iván Fernández García, Alcalde-Presidente, toma la palabra y dirige unas palabras de agradecimiento, a los/as señores/as Concejales/as.



INTERVENCIONES

D. IVÁN FERNÁNDEZ GARCÍA: Buenos días a todas y a todos. Bienvenidos a Corvera, a vuestra casa. Un saludo especial también para Adrián Barbón que no es la primera vez que está en esta casa y sabe que siempre es bien recibido, el que seguramente será el próximo Presidente de Asturias, bienvenido a Corvera que es tu casa.

En primer lugar, me vais a permitir, que dé las gracias a mi partido, por concederme el honor de encabezar la candidatura a la Alcaldía. También a mis compañeros y compañeras por haberme ayudado, a Rocío, a Jorge, a Elena, a Rafa, a Ana Fe, Luis, Patri, José Luis, Iris, Genaro, Mar, Jorge, Begoña, somos muchos, las verdad, gracias por acompañarme, y, también de antemano, os pido disculpas por las exigencias que conlleva el hacerlo. Sabéis que tengo la visión que ser alcalde o concejal no es una medalla para presumir de ella sino que es una gran responsabilidad, y, como tal, debemos cumplir nuestras obligaciones con total ejemplaridad.

Gracias, sobre todo, a los vecinos y a las vecinas de Corvera, a todos, sin excepción. A quienes nos votaron, gracias por su apoyo y por su confianza. Prometo dedicación y trabajo para estar a la altura. Y a quienes no lo hicieron decirles que seré alcalde para todos por igual. Sólo el afán de ser justo, primará en las decisiones del gobierno que me toca encabezar.

Gracias también a mis amigos por apoyarme y como no a mi familia por estar siempre ahí, sobre todo en los momentos difíciles que han sido muchos, a las pruebas me remito, por soportar también mis ausencias, y por tolerar el tener que renunciar a mucho de nuestro tiempo.

Es paradójico, y hasta cierto punto, contradictorio, que quienes más quiero sean las personas más perjudicadas por esta mi pasión, que es Corvera.

Recuerdo unos versos y comparto con vosotros de Federico García Lorca, en los que decía: <<*En la bandera de la libertad bordé el amor más grande de mi vida*>>. Os confieso algo que es un secreto a voces, aparte del amor hacia las personas que están cerca de mí, mi gran amor, mi gran pasión es Corvera. ¿Y qué es Corvera? ¿Qué la hace especial? Corvera somos todos y todas. Quienes hemos crecido aquí y queremos aquí vivimos. Sus gentes, su paisaje, y su paisanaje es lo que hacen de Corvera un lugar especial.

Somos un municipio solidario, dinámico y honesto porque esos son los valores de este concejo.

Somos un pueblo trabajador que no nos rendimos y luchamos día a día para prosperar.

Así son los hombres y mujeres de Corvera y esas son nuestras señas de identidad como pueblo.

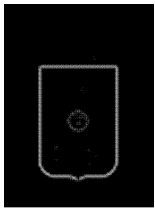
Deciros también que la mayoría que las urnas democráticamente nos han dado, no es un <<*cheque en blanco*>>. Afortunadamente vivimos en democracia, y para que esta democracia sea saludable, tan importante es el trabajo del gobierno como de la oposición.

Ofrezco la mano tendida a quienes nos acompañan en este pleno, al resto de partidos, para trabajar juntos por Corvera.

De la misma forma que digo esto, también espero lograr su colaboración y apoyo en los proyectos que llevamos a cabo para que nuestro municipio avance.

Los políticos y los gobiernos definimos, estrategias, prioridades y tomamos decisiones, pero sin el respaldo de los y las profesionales que conforman la plantilla municipal, sería imposible llevarlo a cabo. Por eso también mi reconocimiento a la gran labor de la plantilla del ayuntamiento de Corvera.

Recordar en este sentido, que el jefe de esta plantilla de trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento, no es ni el Alcalde ni las concejales ni concejales, nuestros jefes son los vecinos y vecinas de Corvera, son las personas que habitan en este municipio, a quienes debemos de atender, servir, y rendir cuentas.



CORVERA DE ASTURIAS

Quiero que entre todos y todas construyamos la mejor Corvera. No queremos una Corvera de paso, una Corvera gris. Queremos un municipio con futuro para nuestros hijos y para nuestros nietos. Una Corvera con excelencia cultural. Una Corvera social que cuide de nuestros mayores porque a ellos les debemos lo que somos. Un municipio que garantice oportunidades de progreso a nuestra juventud. Una Corvera que siga siendo la cantera del mejor deporte de Asturias. Un municipio con unos servicios de calidad y proactivo para atraer empresas y talento que creen empleo. Una Corvera en la que cada pueblo, cada barrio, merece una adecuada atención. Una Corvera urbana, con Las Vegas, Los Campos, Trasona y Cancienes, conviviendo, disfrutando y potenciando, nuestras áreas rurales que todavía conservan, paisaje, paisanaje que tenemos que preservar y compartir con todo el mundo: Solís, Molleda y Villa.

Soñamos una Corvera industrial que combina el desarrollo de la economía con un cuidado de la ecología.

Una Corvera con un ayuntamiento dinámico, transparente, cercano y participativo, que sea el hogar común de todo el mundo.

Asumo el cargo de alcalde desde el respeto y desde la humildad. Con la determinación de creer en la cultura del diálogo y en la idea de progreso.

El equipo de hombres y mujeres que me acompañan nos parecemos a esta tierra en la que crecimos, trabajamos, convivimos y disfrutamos.

Eso es lo que ofrecemos como nuestro mejor aval.

Entendemos que lo más necesario es consolidar lo que hemos logrado en los últimos años: Conseguir que Corvera sea un municipio para vivir y para trabajar. ¿Cómo pretendemos hacerlo? Siguiendo, potenciando la cultura, el deporte y la protección social, para que todas y todos estemos orgullosas y orgullosos de ser de Corvera.

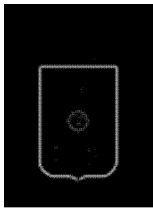
Queremos también un municipio atractivo para trabajar, haciendo que las empresas que estén en Corvera, sigan aquí y crezcan, y otras, que vengan, se asienten, y generen empleo de calidad.

Nuestro mayor reto será mantener esa fortaleza económica que hemos alcanzado. Conseguimos por primera vez en la historia tener un ayuntamiento completamente saneado, con deuda cero. Pagamos nuestras facturas a una media de 20 días y tenemos superávit presupuestario. Alguien se podría preguntar para qué sirve todo esto. Pues sirve para ejecutar Planes de Inversiones que desarrollen obras en nuestros pueblos y barrios y prestar servicios públicos de calidad a nuestras vecinas y vecinos.

En definitiva, nuestro principal reto es mantener esa fortaleza económica que hemos alcanzado para así seguir resolviendo los problemas reales de la gente. Y todo ello con la firme convicción de que gobernar consiste en dar protagonismo a la ciudadanía de lo que pasa en sus concejo, en sus barrios y en sus pueblos.

Renuevo, refuerzo y garantizo lo que dije en su día: Mi despacho estará en las calles y en los pueblos de Corvera, y mis socios serán todos los vecinos y vecinas del municipio.

Vamos a seguir atendiendo, tanto lo grande, como lo llamado pequeño. Me refiero a proyectos como los que ya hicimos de "Remodelación del Parque Europa", de "Ampliación de El Llar" o el "Aparcamiento de la Plaza Cuatro Estaciones en Las Vegas"; otros en marcha que se están ejecutando actualmente, como la "Recuperación del Emblemático Edificio de La Lechera de Cancienes", "la Construcción del Nuevo Centro de Salud", o la "Eliminación de la Barrera Ferroviaria de La Estrada", y los que pretendemos hacer en esta nueva legislatura como la "Creación del Espacio Coworking" pionero en Asturias, o la "Conversión del Centro de Salud de Las Vegas en Centro de Día y Centro Social de Mayores".



CORVERA DE ASTURIAS

Y también –como decía- trataremos de resolver los problemas cotidianos de la gente, con otras actuaciones que faciliten su día a día, que pueden parecer cuestiones menores, entrecomillas, pero que son y seguirán siendo prioritarias.

Dicho esto os confieso algo que es evidente y que creo que todos sabréis: No somos infalibles somos humanos. Lo sabemos.

Os podría prometer hoy aquí que vamos a pelear por ser perfectos pero os estaría engañando. Ya os adelanto que seguramente, en algún momento nos equivocaremos y cometeremos errores. Por ello, también pido disculpas de antemano.

Lo que sí os aseguro es que aprenderemos de los fallos, que los reconoceremos, y trataremos de corregirlos. También habrá aciertos.

Dicho esto, lo que sí os aseguro es que puede que cometamos errores, pero lo que ni se discute ni se negocia es la honradez y la lealtad a unos valores que me inculcaron desde pequeño: la humildad y el trabajo.

Como sabéis utilizo las redes sociales para estar en contacto con la ciudadanía porque creo que así ofrezco un canal para recibir propuestas, sugerencias, y críticas que siempre escucho porque nos sirven para aprender.

Entre todos hacemos Corvera y es la manera, como suelo acabar mis publicaciones en las redes sociales, pero esas cuatro palabras son mucho más que una frase o un eslogan, suponen una sincera y profunda convicción personal de cómo se deben hacer las cosas.

Los que me conocéis sabéis que me gusta el deporte y sabéis que el trabajo en equipo es sinónimo de éxitos colectivos. En política pasa algo similar: Quien encabeza una lista se presenta a unas elecciones para ganar. Pero sin su equipo sería imposible.

Asumo la alcaldía con un gran equipo de mujeres y de hombres, de todas las edades, que conocen todos los barrios y todos los pueblos, y os aseguro que todas y todos, tenemos la convicción de que por encima de intereses personales o partidistas está Corvera, nuestro, concejo, la gente a la que representamos y a la que nos debemos. Por eso esa frase: *Corvera somos todos y a Corvera la construimos y la mejoramos día a día entre todos y todas.*

Hemos logrado el apoyo de los vecinos y vecinas para estar hoy aquí asumiendo el puesto de alcalde. Mi compromiso es devolver esa confianza, con cercanía, honestidad, humildad, esfuerzo y dedicación.

Tenéis mi palabra: *Corvera tiene futuro y juntos lo vamos a conquistar.*

Muchas gracias a todas y a todos. Se levanta la sesión.

VºBº